



PERFIL DE PUESTO

NOMBRE DEL PUESTO
SUBDIRECTOR MEDICO DE HOSPITAL

DATOS GENERALES		REQUISITOS GENERALES	
Nivel:	10	Edad:	INDISTINTO
Clave:	SME10002	Sexo:	INDISTINTO
Rama del puesto:	SERVICIO MEDICO	Estado Civil:	INDISTINTO
Unidad Administrativa:	ISSSTESON	Disponibilidad para viajar:	SI

ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO	
Nivel de Estudios:	LICENCIATURA
Grado de Avance:	PASANTE O TITULADO
Áreas de conocimiento:	ECONOMICO-ADMINISTRATIVO, LEYES, INGENIERIAS, TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS DE LA SALUD.

EXPERIENCIA LABORAL	
Mínimo de años de experiencia:	3 AÑOS
Área de Experiencia:	AREA AFIN

PROCESO INDUCTIVO	
INDUCCION A LA INSTITUCION	

COMPETENCIAS LABORALES	
Básicas:	Lenguaje y Comunicación, Aplicación numérica, Interacción con el mundo y con otros, Resolución de problemas, Manejo de tecnologías de la información, Social y ciudadana, Para aprender a aprender y Autonomía e iniciativa personal.
Generales:	Orientación a logro, Proactividad, Rigurosidad, Flexibilidad, Innovación, Toma de decisiones, Trabajo en equipo, Compromiso Institucional, Orientación a la mejora continua, Responsabilidad, Promueve la participación, Comunidad efectiva, Capacidad de negociación y Creatividad, Calidad de trato, Análisis y síntesis de información, Confidencialidad, Trabajo por objetivos, Situaciones laborales de alta presión, Cambio y cultura laboral, Pensamiento sistémico, Procesos directivos, Manejo de grupos, Enfoque organizacional, Planificación, Trabajo multidisciplinario, Apego a estándares, Valores institucionales y Liderazgo.

ATRIBUCIONES	
Marco normativo, Características y requisitos de los servicios del ISSSTESON, Norma ISO 9001:2008, Norma ISO 19011:2011, Planeación estratégica, Técnicas estadísticas, Administración de proyectos, Transparencia y Rendición de Cuentas, Auditoría Gubernamental, Conocimientos de computación (Word, Excel, Power Point, Internet) y Herramientas de trabajo administrativo.	

Versión 2013

Puesto nominal: Subdirector Médico
Puesto funcional: Subdirector Médico

Objetivo del puesto: Trabajo de gestión técnico administrativa que consiste en la planeación, organización, supervisión y evaluación de las actividades desarrolladas por el personal y los servicios de atención médica, auxiliares de diagnóstico y tratamiento, con el fin de que estos se realicen con criterios uniformes, con la más avanzada tecnología y hacia el logro de los objetivos y metas institucionales. Es responsable de asegurar la prestación de servicios de calidad para los usuarios.

Personal a su cargo: Coordinador Médico, Jefes de División y Jefes de Servicio del área médica.

Funciones: Aplicar normas y reglamentos del Instituto, así como los instructivos y manuales de procedimientos que emanen de la subdirección de servicios médicos, e instructivos especiales que dicte la Dirección del Centro Médico. Apoyar a la Dirección a fin de vigilar el desarrollo de procedimientos para asegurar la oportuna y eficiente prestación de los servicios que el Centro Médico ofrezca, así como para el cabal cumplimiento de la ley y las demás disposiciones aplicables. Coordinar la elaboración de los Programas de Trabajo de las Divisiones y Servicios bajo su responsabilidad, así como presentarlos a consideración de la Dirección y supervisar su implementación. Analizar y verificar que las características de los servicios médicos y paramédicos, horarios de servicios y distribución de personal estén de acuerdo tanto a las necesidades de la derechohabiente como a la normatividad sobre atención médica aplicable. Atender y resolver la problemática de los diferentes servicios del área médica del Centro Médico y en su caso presentarlos a consideración de la Dirección. Participar en las reuniones de Evaluación de Metas y Programas de Trabajo del hospital. Desempeñar las comisiones de carácter técnico que le confiera la Dirección.